

se agota con la venta directa de los agricultores, porque la agricultura asociada (Cooperativas, SAT) desarrolla una importante actividad en los puestos que ocupan en los pabellones de mayoristas.

Por lo que respecta a la valoración económica de los volúmenes comercializados a través de la Red de MERCAS, cabe destacar que, durante 1994, ascendió a unos 369.000 millones de pesetas para el conjunto de frutas y hortalizas, a unos 306.000 millones para los pescados y a cerca de 43.000 millones en el caso de las carnes, hasta globalizar un total de 718.000 millones de pesetas para estos grupos de productos, que unidos a los productos semiperecederos, flores y plantas, etc., elevan el total de productos comercializados a través de la Red de Unidades Alimentarias a la cifra de 815.000 millones de pesetas.

El crecimiento sostenido en los volúmenes de comercialización contrasta, asimismo, con la estabilización, incluso reducción, de los volúmenes globales de consumo de estos productos, de donde se deriva una mayor presencia de las MERCAS en sus zonas de influencia, acaparando cuotas crecientes de mercado.

Dichas cuotas vienen aumentando de forma constante y significativa. Si tomamos como referencia lo ocurrido en los últimos cinco años, observamos que la cuota de mercado de la Red de MERCAS, es decir, la proporción que del consumo nacional se ha comercializado a través de las mismas, se ha incrementado en más del 29% en lo que a frutas y hortalizas se refiere, en el 28% en patatas y en torno al 14% en pescados.

**RED DE MERCAS
VOLUMENES DE COMERCIALIZACION**

	Cantidades Tm	Variación 1994/93 (%)
Frutas y hortalizas	3.918.991	+3,2
Pescados	483.190	+1,0
Carnes	86.382	+9,9

VALOR COMERCIALIZACION EN 1994

	Millones de pesetas	%
Frutas y hortalizas	369.000	45
Pescados	306.000	38
Carnes	43.000	5
Otros	97.000	12
Total	815.000	100

**VI.4. APLICACION DEL REGIMEN
CONTRACTUAL A LOS PRODUCTOS
AGRARIOS DURANTE 1994**

Durante el año 1994, la aplicación del régimen contractual a los productos agrarios ha mantenido la línea de continuidad de años anteriores, basada íntegramente en la figura del contrato-tipo.

Se han homologado 36 contratos-tipo, lo que supone un total de 66.747 contratos de compraventa. El volumen de producción contratada ascendió a 3.587.386 toneladas que corresponde a una superficie de 179.003 hectáreas. La cuantía económica asciende a 91.101 millones de pesetas.

Contratos-tipo homologados	36
N.º de contratos realizados	66.747
Producción contratada (Tm)	3.587.386
Superficie contratada (Ha)	179.003
Valoración económica (mill. ptas.)	91.101

Existe un ligero incremento en todas las cifras que afectan a la contratación con respecto al año 1993, concretamente el 18% en número de contratos realizados o el 11% sobre producción contratada.

Al igual que en años anteriores son tres las tipologías de los productos objeto de contrato homologado: aquéllos con Organización Común de Mercado, en los que la correspondiente reglamentación comunitaria exige a la hora de concesión de ayudas, la existencia de un contrato entre productores y transformadores, aquéllos ligados a calidad agroalimentaria, y aquéllos con pequeñas producciones localizadas pero con incidencia económica importante en zonas específicas, o con problemas de comercialización.

Dentro del primer grupo, es decir, sectores con OCM, se integran los siguientes productos:

- Tomate con destino a concentrado y jugos.
- Tomate con destino a pelado entero y otros productos a base de tomate.
- Limón con destino a zumo.
- Forrajes con destino a transformación.
- Melocotón para almíbar.
- Pera para almíbar.
- Ciruela para pasificación.
- Algodón para desmotado.
- Higos secos para selección y envasado.
- Higos secos para pasta de higos.

- Naranja para zumo.
- Clementina para zumo.
- Satsuma para zumo.

Es en este grupo, y por la propia naturaleza de los sectores, donde se produce el volumen más importante en la cuantía de la contratación realizada, los 63.383 contratos de compraventa realizados suponen un 95% del total de contratos realizados, con una producción contratada de 3.535.448, es decir, un 98,5% sobre la producción contratada total.

El segundo grupo, sectores ligados a calidad agroalimentaria, sigue ganando en importancia como ya ocurriera en años anteriores, especialmente en sectores con Denominaciones de Origen. Dentro de este grupo se han homologado contratos-tipo para los siguientes productos:

- Queso D.O. Mahón.
- Uva para vino D.O. Tacoronte-Acentejo.
- Uva para vino D.O. Ycoden-Dante.
- Bovinos D.O. Avileño para sacrificio.
- Terneros D.O. Avileño para cebo.
- Uva para vino D.O. Madrid.
- Uva para vino D.O. Rías Baixas.
- Aceite de oliva envasado.
- Cerdo Ibérico para sacrificio.
- Uva para vino D.O. Ribeiro.
- Uva para vino D.O. Alicante.

El número de contratos de compraventa realizados, ha sido para este grupo de 1.709, es decir, el 2,5% de total de contratos realizados.

Por último, en el tercer grupo se integran sectores con pequeñas producciones localizadas pero con incidencia económica importante en zonas específicas, así como otros sectores con problemas de comercialización. En este grupo se incluyen los siguientes productos:

- Pimiento seco para pimentón.
- Pimiento fresco para pimentón.
- Miel envasada.
- Espárrago para conserva.
- Cereza para comercialización en fresco.
- Alubia verde para congelación.
- Guisante verde para congelación.
- Pepinillo para comercialización en fresco.
- Pepinillo para encurtido.
- Pera para comercialización en fresco.

- Melocotón para comercialización en fresco.
- Garrofín para industria.

El número de contratos realizados para este grupo ha sido de 1.655, es decir, el 2,5% restante.

De estos dos últimos grupos, se han beneficiado de las ayudas a la contratación agraria establecidas en la Orden de 4 de enero de 1989 los siguientes productos:

- Queso D.O. Mahón.
- Espárrago para conserva.
- Uva para vino D.O. Tacoronte-Acentejo.
- Uva para vino D.O. Ycoden-Dante.
- Bovinos D.O. Avileño para sacrificio.
- Terneros D.O. Avileño para cebo.
- Uva para vino D.O. Rías Baixas.
- Aceite de oliva envasado.
- Uva para vino D.O. Madrid.
- Cerdo Ibérico para sacrificio.
- Uva para vino D.O. Ribeiro.
- Garrofín para industria.

A continuación pasamos a analizar los datos por sectores.

1. Frutas y hortalizas para transformación

1.1. *Tomate concentrado y zumos*

N.º de contratos	1.583
Producción contratada (Tm)	715.317
Superficie contratada (Ha)	17.299
Valoración económica (mill. ptas.)	12.291

1.2. *Tomate pelado entero y otros productos a base de tomate*

N.º de contratos	4.165
Producción contratada (Tm)	453.469
Superficie contratada (Ha)	9.388
Valoración económica (mill. ptas.)	7.234

1.3. *Melocotón para almíbar*

N.º de contratos	1.804
Producción contratada (Tm)	115.219
Superficie contratada (Ha)	7.447
Valoración económica (mill. ptas.)	4.486

1.4. Pera «Williams» y «Rocha» para almíbar

N.º de contratos	155
Producción contratada (Tm)	22.467
Superficie contratada (Ha)	1.077
Valoración económica (mill. ptas.)	1.378

1.5. Limón para zumo

N.º de contratos	1.018
Producción contratada (Tm)	113.758
Superficie contratada (Ha)	28.650
Valoración económica (mill. ptas.)	2.889

1.6. Naranja para zumo

N.º de contratos	4.614
Producción contratada (Tm)	433.942
Superficie contratada (Ha)	32.797
Valoración económica (mill. ptas.)	9.920

1.7. Higos secos para selección, envasado

N.º de contratos	4.258
Producción contratada (Tm)	4.447
Superficie contratada (Ha)	4.868
Valoración económica (mill. ptas.)	585

1.8. Higos secos para pasta de higo

N.º de contratos	2.157
Producción contratada (Tm)	1.695
Superficie contratada (Ha)	1.750
Valoración económica (mill. ptas.)	182

1.9. Clementina para zumo

N.º de contratos	371
Producción contratada (Tm)	34.974
Superficie contratada (Ha)	2.229
Valoración económica (mill. ptas.)	753

1.10. Satsuma para gajos

N.º de contratos	2.187
Producción contratada (Tm)	159.777
Superficie contratada (Ha)	5.264
Valoración económica (mill. ptas.)	2.816

1.11. Ciruela «Ente» para pasificación

N.º de contratos	45
Producción contratada (Tm)	462
Superficie contratada (Ha)	141
Valoración económica (mill. ptas.)	142

1.12. Pimiento seco para pimentón

N.º de contratos	204
Producción contratada (Tm)	1.567
Superficie contratada (Ha)	636
Valoración económica (mill. ptas.)	691

1.13. Pimiento fresco para pimentón

N.º de contratos	127
Producción contratada (Tm)	6.014
Superficie contratada (Ha)	307
Valoración económica (mill. ptas.)	159

1.14. Esparrago para conserva

N.º de contratos	1.301
Producción contratada (Tm)	13.903
Superficie contratada (Ha)	3.337
Valoración económica (mill. ptas.)	2.280

1.15. Cereza para fresco

N.º de contratos	3
Producción contratada (Tm)	295
Superficie contratada (Ha)	84
Valoración económica (mill. ptas.)	89

1.16. Alubia verde para congelación

N.º de contratos	1
Producción contratada (Tm)	5.500
Superficie contratada (Ha)	500
Valoración económica (mill. ptas.)	2

1.17. Guisante verde para congelación

N.º de contratos	1
Producción contratada (Tm)	1.400
Superficie contratada (Ha)	200
Valoración económica (mill. ptas.)	63

1.18. Pepinillo para encurtido

N.º de contratos	2
Producción contratada (Tm)	543
Superficie contratada (Ha)	53
Valoración económica (mill. ptas.)	27

1.19. Pera para fresco

N.º de contratos	1
Producción contratada (Tm)	120
Superficie contratada (Ha)	5
Valoración económica (mill. ptas.)	5

1.20. Melocotón para fresco

N.º de contratos	1
Producción contratada (Tm)	105
Superficie contratada (Ha)	5
Valoración económica (mill. ptas.)	5

2. Sector cárnico

2.1. Cerdo Ibérico para sacrificio

N.º de contratos	313
Producción contratada (Tm)	15.200
Valoración económica (mill. ptas.)	3.279

2.2. Bovinos D.O. Avileño para sacrificio

N.º de contratos	5
Producción contratada (Tm)	154
Valoración económica (mill. ptas.)	46

2.3. Terneros D.O. Avileño para sacrificio

N.º de contratos	13
Producción contratada (Tm)	85
Valoración económica (mill. ptas.)	32

3. Sector vitivinícola

3.1. Uva para vino D.O. Madrid

N.º de contratos	17
Producción contratada (Tm)	343
Superficie contratada (Ha)	265
Valoración económica (mill. ptas.)	17

3.2. Uva para vino D.O. Rias Baixas

N.º de contratos	664
Producción contratada (Tm)	2.877
Superficie contratada (Ha)	
Valoración económica (mill. ptas.)	562

3.3. Uva para vino D.O. Tacoronte-Acentejo

N.º de contratos	245
Producción contratada (Tm)	839
Superficie contratada (Ha)	239
Valoración económica (mill. ptas.)	134

3.4. Uva para vino D.O. Ribeiro

N.º de contratos	216
Producción contratada (Tm)	897
Superficie contratada (Ha)	
Valoración económica (mill. ptas.)	79

3.5. *Uva para vino D.O. Ycoden-Dante*

N.º de contratos	228
Producción contratada (Tm)	669
Superficie contratada (Ha)	190
Valoración económica (mill. ptas.)	63

4. Otros sectores

4.1. *Forrajes*

N.º de contratos	10.747
Producción contratada (Tm)	1.345.000
Superficie contratada (Ha)	20.993
Valoración económica (mill. ptas.)	19.758

4.2. *Algodón para desmotado*

N.º de contratos	30.279
Producción contratada (Tm)	134.921
Superficie contratada (Ha)	39.989
Valoración económica (mill. ptas.)	20.238

4.3. *Miel envasada*

N.º de contratos	1
Producción contratada (Tm)	70
Valoración económica (mill. ptas.)	19

4.4. *Queso D.O. Mahón*

N.º de contratos	1
Producción contratada (Tm)	906
Valoración económica (mill. ptas.)	686

4.5. *Aceite de oliva envasado*

N.º de contratos	7
Producción contratada (Tm)	265
Superficie contratada (Ha)	300
Valoración económica (mill. ptas.)	89

VI.5. SISTEMA DE INFORMACION SOBRE LA EVOLUCION DE PRECIOS Y MERCADOS: MERCADOS TESTIGOS Y REPRESENTATIVOS

Uno de los pilares fundamentales para el correcto desarrollo de la Política Agraria Común (PAC), lo constituye la información de precios y mercados, ya que la gestión en los distintos sectores y productos se apoya precisamente en dicha información.

Las exigencias comunitarias en materia de precios abarcan los sectores de frutas y hortalizas, vino, cereales, aceites y semillas oleaginosas, productos lácteos, bovino, ovino y porcino. Para los vinos, además, es preciso transmitir también datos semanales sobre las cantidades comercializadas.

La periodicidad de la información es semanal, salvo en el caso de frutas y hortalizas, en que lo es diaria para los 13 productos sometidos al régimen de intervención en la UE y que vienen reflejados en el Anexo II del Reglamento 1035/72.

En el sector de frutas y hortalizas, y dentro del apartado de precios de referencia, se ha continuado con la obtención de los precios medios de mercado decenales y/o mensuales de 11 frutas y 7 hortalizas. Dentro de este grupo de productos, es preciso constatar diariamente, según calendarios establecidos, los precios de entrada de los procedentes de terceros países en determinados Mercados Representativos. En esta actuación, se ha alcanzado un grado de cumplimiento satisfactorio con la colaboración del Ministerio de Economía y Hacienda y la entidad MERCASA.

Durante este año se ha incluido a España, según la normativa vigente en la UE, en el sector de las flores, con Mercados Representativos de Producción, por lo que ha sido preciso montar una red de recogida de información, que ya opera normalmente, enviado a la Comisión, cada 15 días, los datos requeridos sobre precios y cantidades en esos Mercados.

La recogida y transmisión de la información requerida por la UE ha venido desarrollándose de forma análoga a la de años anteriores, manteniéndose el esquema de redes colaboradoras a base de Unidades Elementales informantes, situadas en los diversos Mercados Representativos establecidos.

Hay que destacar la incorporación de nuevas Unidades Elementales en los sectores de cereales, oleaginosas, frutas y hortalizas y vacuno, al amparo de la Orden Ministerial de 30 de septiembre de